## Presidente de la República

## César Gaviria Trujillo

## Ha renacido la esperanza

## Promulgación de la Nueva Constitución Política de Colombia

compatriotas: Quiero compartir con ustedes la felicidad que anima el corazón de los colombianos; la satisfacción de quienes hemos luchado por construir una patria abierta a la participación, que no excluya a nadie, que le ofrezca a todos un lugar bajo el sol de Colombia, que cobije por igual a pobres y a ricos, a fuertes y a débiles, a los que han sido gestores de nuestra historia y a quienes serán los protagonistas del mañana.

Si bien hoy concluye esta importante etapa, también se inicia una nueva era política para Colombia. Esto es lo más importante. Debemos ser conscientes de que la Constitución de 1991 no marca el final de un proceso de reforma, sino el comienzo de un nuevo capítulo de nuestra historia. Hemos iniciado que no concluido lo que llamará el presidente Alfonso López Pumarejo la liquidación amistosa del pasado, esa cancelación cordial del peso abrumador de rencores y prejuicios , que requería la nación para ser próspera y pacífica.

Así como la Constitución de 1886 permitió que las ideas de Rafael Núñez se proyectarán en el afianzamiento de la autoridad necesaria para unir la nación colombiana, la Constitución de 1991 permitirá que el proceso de renovación y de cambio en el cual estamos comprometidos fructifique en la construcción de una nueva democracia. Estamos frente a una verdadera revolución pacífica: se ha partido en dos la historia de nuestra República.

Esta asamblea es un ejemplo de esa nueva democracia con la que me comprometí, a entregarle a los colombianos al iniciar mi mandato. También es una demostración de que esta puede funcionar, de que no se trata de una utopía.

Esta nueva democracia tiene un espacio para la tolerancia y el respeto por las ideas ajenas.

Esta nueva democracia toma en serio el pensamiento de los otros, con la modestia que la debe caracterizar, con la plena conciencia de que la verdad surge en el debate y en la controversia; que la existencia de diferentes puntos de vista, partidos, convicciones, debe llevar a la concepción del pluralismo con alegría, con esperanza de que mejorará nuestros puntos de vista o nos permitirá llegar a otros mejores.

La nueva democracia tendrá, sin lugar a dudas, la fortaleza para recibir opiniones distintas, por su dignidad en el debate franco de las ideas y por su carencia de fuerza intimidatoria y de insolencia dogmática

De manera que, cuando haya varias opiniones sobre un mismo tema, no se dirá que hay desorden, sino que se está expresando el pluralismo. Los debates francos no serán criticados por generar conflicto. Por el contrario, se dirá con razón: ¡bienvenido sea el diálogo abierto, sin temas vedados, donde todos tenemos algo que decir, donde todos tenemos el derecho a ser oídos! En esta nueva democracia nadie podrá alegar que es de mejor categoría. Esta Constitución se ha hecho para que convivamos todos civilizadamente bajo un mismo techo, respetándonos mutuamente y recibiendo el trato justo que merecemos. Pero, que impere la tolerancia, que escuchemos las ideas ajenas, no significa que abandonemos las propias. Significa

que todos podremos expresarnos libre y plenamente, que hemos adoptado unas nuevas reglas de juego para que dejemos de pelear como enemigos y pasemos a dialogar como contradictores.

Sí. Tendremos grandes diferencias, pero compartiremos un mismo y fundamental compromiso: Colombia, el trabajo enaltecedor y grande por lograr el bienestar de sus gentes y la paz entre hermanos.

En esta nueva democracia el consenso no es sinónimo de unanimismo. Por el contrario, es la base para que se manifieste ese espíritu de participación que se ha despertado en los colombianos, quienes cansados de que alguien desde arriba les ordene su vida, han tomado con sus manos su destino para forjarlo de acuerdo con sus anhelos y adaptarlo a sus necesidades.

Y, por eso, en el nuevo orden político que se está creando, cada individuo como cada constituyente tiene un poder que cuenta y que no puede pasar inadvertido. Es por eso que de las teorías abstractas sobre la justicia hemos pasado a la sensibilidad concreta por quienes requieren apoyo o como dice la Constitución en tantos artículos por quienes merecen especial protección. Dicha preocupación por las minorías no refleja una actitud paternalista. Es el resultado de que todos estemos aquí reunidos, por primera vez en nuestra historia, en una misma casa, frente a frente, en condiciones de igualdad.

Esta Asamblea habría podido ser muy distinta. Pero, fue escogida por el pueblo, no señalada a dedo. Fue el fruto de los nuevos espacios que abrieron la circunscripción nacional, el tarjetón y la financiación de campañas para la elección de delegatarios, y no de la política tradicional. Nacida dentro del Estado de Derecho, gracias a las históricas sentencias de la Corte Suprema de Justicia que acogieron concepciones jurídicas innovadoras plasmadas en los decretos que dictó el Ejecutivo, sin desconocer entonces el orden institucional. Ha sido pública en sus deliberaciones y no cerrada a la opinión. Y, pluralista, libre y autónoma. En síntesis: la Constituyente ha sido de todos los colombianos y no de expertos y técnicos

La prefiero, así como fue, como se concibió en la carta pública que envié el 22 de julio de 1990 como presidente electo a los dirigentes de las fuerzas políticas con las cuales celebramos luego los acuerdos que hicieron viable este proceso. La prefiero así, porque la Nueva Constitución nació en su esencia, claro está en un evento democrático, el 9 de diciembre. Allí, los colombianos escogieron bien. Optaron por impulsar el revolcón. Depositaron por 150 días su confianza en ustedes, para que desarrollaran y plasmaran en un texto el sentimiento popular de cambio institucional y de renovación política.

Quiero resaltar el empeño, la consagración y la seriedad de todos los constituyentes. En representación de todos los colombianos, los felicito por haber cumplido con dedicación ejemplar tan alta responsabilidad. De igual manera, permítanme hacer un reconocimiento al trabajo del ministro de Gobierno, Humberto de la Calle, cuyo tacto, inteligencia, honestidad y disciplina son reconocidos por todo el país. Igualmente, a los presidentes de la Asamblea Álvaro Gómez Hurtado, Antonio Navarro Wolff y Horacio

Serpa Uribe, quienes interpretaron con lucidez el momento histórico de la nación en estos meses y tuvieron el acierto de preservar el espíritu de consenso que ha conducido este proceso, al dar plenas garantías a todos los grupos y mantener el justo equilibrio en los debates. Debo resaltar también el papel jugado por ellos y por el expresidente Alfonso López Michelsen, en su condición de director nacional del partido liberal, en la búsqueda y posterior suscripción del Acuerdo Político que hizo posible un tránsito armónico hacia la elección de un congreso bajo la nueva normatividad electoral el próximo 27 de octubre. Señores delegatarios

La nueva Constitución le dará al Gobierno que presido y al país, herramientas para continuar con todo vigor y a toda marcha por el camino despejado de la revolución pacífica. Ese ha sido mi principal afán. Esa será mi guía cuando defienda y siga promoviendo este proceso. Ese será el propósito claro del Gobierno en los desarrollos legislativos, y al adoptar otras decisiones para consolidar el nuevo país que hemos conquistado para maravillar por igual a los pesimistas y a los perseverantes pregoneros del desastre de que hablará López Pumarejo, así como a los ciudadanos del futuro.

Este nuevo país que tenemos por delante, basado en una Constitución bien distinta a la de 1886, se expresará por medio de una democracia participativa, será gobernado con instituciones sólidas y eficaces, y estará habitado por ciudadanos activos, interesados por decidir cuál será su porvenir. Permítanme que brevemente me refiera a cada uno de estos temas.

Una de las principales características de la nueva Constitución es que no nació de unas pocas plumas sino de un gran debate democrático en el que participó todo el país: en la propuesta del plebiscito de 1988, en las calles, cuando los estudiantes agitaron el tema de la séptima papeleta, en las mesas de trabajo, en la contienda electoral, en los medios de comunicación y, por supuesto, en el seno de esta Asamblea. La Constitución de 1991 no es de nadie en particular. Por eso como pocas en la historia es de todos y para todos. Es una obra de creación colectiva que, desde ahora y por muchas décadas, nos pertenece por igual a cada uno de los colombianos.

Vivamos juntos en paz. Eso es lo que busca, en últimas, la Carta de Derechos. Pero, además de enunciarlos, le ofrece a cualquier persona mecanismos, como el recurso de tutela y el defensor del pueblo, para que el Estado los respete y para que los jóvenes no tengan que sublevarse contra las instituciones para defender esos derechos.

Ahí, señores delegatarios, están las armas de los colombianos para luchar en paz por sus intereses.

Invito a mis compatriotas a usarlas cada vez que sea necesario.

Los invito a una batalla en la que no caiga una sola gota de sangre, para hacer cumplir la Constitución y sus derechos.

Una nueva Carta. Una nueva democracia. Y, también nuevas instituciones sólidas y eficaces. La Corte Constitucional, para hacer de la Carta de 1991 un documento viviente, relevante para todos, sintonizado con la realidad del país, promotor del cambio y protector de los valores fundamentales de la democracia. Un poder judicial fuerte, ágil y autónomo para que la justicia no se pierda entre montones de expedientes, salga de los anaqueles y se ponga al alcance de todos los colombianos que podrán acudir a ella y recibir pronta respuesta.

La institución de la Fiscalía General de la Nación servirá para coordinar e impulsar la acción del Estado contra la delincuencia y será la abanderada de la lucha contra la impunidad, capaz de afrontar poderosas organizaciones criminales. La Fiscalía General ha nacido con un pie en el Ejecutivo, que envía la terna de la cual se escogerá el fiscal, y otro pie en la rama judicial, puesto que pertenece a ella y tiene facultades semejantes a la de un juez para adelantar investigaciones y adoptar medidas precautelativas. Una de las prioridades de la agenda del Gobierno será promover el desarrollo del nuevo sistema penal que se desprende de esta institución, buscando siempre un sano equilibrio entre la eficacia de la justicia y el respeto por los derechos. Abrigo confiado la esperanza en que se iniciará una nueva era para la justicia colombiana, más a tono con las ideas predominantes hoy en otros países democráticos, para que los crímenes no queden impunes y para eliminar toda forma de justicia privada.

Hay que subrayar también las nuevas instituciones de la Procuraduría General y la Contraloría Nacional, con herramientas eficaces para defender el patrimonio del Estado, velar por la eficiencia de las entidades públicas y sancionar de manera ejemplar la corrupción.

Además, se vislumbra un Congreso de la República diferente, donde todos los colombianos se sentirán representados. Un Congreso con asiento para las diversas fuerzas políticas y sociales, que tendrá un Senado elegido por circunscripción nacional. Depurado de los vicios que, como los auxilios y el turismo parlamentario, empañaron sus logros ante la opinión pública. Preservado de prácticas indebidas por un severo Estatuto del Congresista y una ampliación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades. Un elevado foro de la democracia, como lo ha sido esta Asamblea. Habilitado para discutir de cara a la Nación sobre cómo se deben invertir los recursos del Estado mediante un proceso democrático, transparente y deliberativo, para la aprobación del presupuesto y de los planes de desarrollo. Dotado de mecanismos para hacer más responsables a los funcionarios públicos y convertirse en la caja de resonancia de los grandes problemas nacionales. Y también, con la misión histórica de impulsar el desarrollo de la Nueva Constitución expidiendo las leyes que sean necesarias.

En cuanto al Ejecutivo, no lo veo debilitado, así se le hayan dado nuevas funciones al Congreso, como lo quisiera López Pumarejo en la Reforma de 1936, y así se haya establecido el voto de censura como él mismo lo propuso entonces. Creo que se ha restablecido un sano equilibrio entre los poderes públicos. El presidente sigue siendo el único representante de la nación entera, el símbolo de la unidad nacional, el líder de la democracia, el permanente interlocutor del pueblo y de todas las fuerzas políticas, el jefe del Estado, el jefe del Gobierno y la suprema autoridad administrativa.

Es apresurado saber si algunas normas resistirán el análisis del tiempo. Pero, no me cabe la menor duda de que la concepción política y las instituciones en que se funda el nuevo Estado tienen vocación de permanencia.

Los colombianos le hemos dado una lección al mundo: cuando se cernían sobre nosotros las mayores amenazas, cuando la violencia entretejía la madeja de varias guerras simultáneas, cuando muchos otros pueblos en similares circunstancias habrían quizá cedido a las tentaciones totalitarias, optamos por el camino de las reformas, de una verdadera revolución civilista.

¡Cuántos cambios! ¡Qué grande y profunda esta transformación! Atrás ha quedado el Estado de sitio, que sirvió igual para hacer frente a la violencia y para construir caminos de paz, pero que fue fuente de desprestigio de nuestra democracia.

Atrás ha quedado también cualquier pretexto para la lucha armada como instrumento de acción política.

Las FARC y el ELN, que persisten, a pesar de las generosas ofertas de un espacio digno y legítimo de participación, en el camino de las armas, me dirijo con la esperanza de que me escuchen y de que escuchen el clamor de toda la nación: no más emboscadas, no más asaltos, no más secuestros, no más violencia, no más voladura de torres y oleoductos, no más atentados contra las gentes de Colombia. Después de esta revolución pacífica, la prédica y la práctica de la violencia serán formas arcaicas de la mayor fuerza reaccionaria.

El próximo 15 de julio se reiniciarán las conversaciones de Caracas. Los colombianos y observadores de muchos otros países estarán atentos a la actitud que asuman los alzados en armas. En todos los rincones de Colombia y en el resto del mundo, se sabrá muy pronto si están decididos a seguir dilatando las soluciones, por preferir a los acuerdos ciertos, realistas y verificables, llegar a la mesa de negociaciones en busca de simple protagonismo o propaganda. Sin vacilaciones, el Gobierno que presido tomará las medidas del caso para salir a defender la nueva legitimidad, con la certeza de que en todos los rincones del mundo se escucharán voces de respaldo para los defensores de una democracia fresca y renovada. Si por el contrario esos grupos optan de manera decidida y sincera por la reconciliación y por defender sus ideas por medios pacíficos, el Gobierno los rodeará de garantías y la sociedad responderá a ese gesto con la magnanimidad que merece.

Las elecciones del 27 de octubre les brindan una ocasión excepcionalísima para que reemplacen con su voz el tableteo de las ametralladoras,

para que la fuerza de sus ideas desplace para siempre el ruido sordo de la dinamita. Los invito a dar el otro gran paso histórico que esperan los colombianos y que la opinión pública nacional e internacional vería como una gran contribución a esta transformación democrática.

Pocas veces ha sido tan cierto que estamos reformando para pacificar. A la violencia, el odio y la impunidad, le hemos opuesto la transformación pacífica, la reconciliación y la justicia. La tarea, claro está, aún no culmina. Ahora, tenemos que demostrar que aquello que soñamos, aquello por lo cual tanto luchamos, no solo es posible en un texto constitucional, sino también en la realidad.

Hemos colocado los cimientos de esta gigantesca obra. Ahora todos juntos, hombro a hombro, tenemos que levantar el resto de la edificación. Nos esperan nuevos y grandes esfuerzos, nuevos y grandes desafíos. Muchos problemas no van a desaparecer como por encanto. Hará falta mucho trabajo y mucha imaginación para utilizar debidamente los nuevos instrumentos que tenemos en las manos y luchar contra la violencia, para combatir la miseria.

Por lo pronto, lo que sí ha quedado bien claro es que bajo la Nueva Constitución no hay ningún espacio para la violencia política, como tampoco lo hay para otras formas reprochables de autoritarismo, de intolerancia, de privilegio o de atropello. Cómo puede haberlo ahora que la sociedad se ha librado de las amarras que le hacían difícil expresarse, ahora que las consignas otrora revolucionarias están recogidas en la Constitución a propuesta del Gobierno, del partido liberal, de la alianza democrática M-19, del movimiento de salvación nacional, del partido social conservador, de la unión patriótica, los indígenas y los evangélicos, del movimiento esperanza, paz y libertad, del Quintín Lame y el PRT.

No. Que nadie se llame a engaño. Se ha construido una nueva legitimidad basada en un consenso pluralista para que continúe la lucha sí, pero la lucha democrática, no la confrontación armada. La Carta de 1991 es un tratado de paz, el nuevo instrumento para la reconciliación.

Miremos hacia el futuro. La Constitución de 1991 nos ha volcado a una nueva situación. Se siente correr un aire refrescante. Se ven abiertas las ventanas para un juego político fluido, equilibrado y vigoroso. Y, hay una inmensa avenida larga y ancha para que la recorran ciudadanos identificados con su Constitución, orgullosos de su democracia, decididos a continuar construyendo esta otra Colombia. La política tradicional, viciada por el clientelismo, es rebasada por una nueva forma de movilizar la opinión, por un estilo político purificado de las prácticas que todos rechazamos.

Al imaginar el porvenir, recuerdo con emoción a Luis Carlos Galán, que le devolvió a la política su majestad, que mostró la fuerza de las ideas

para transformar la realidad, que inició y será para siempre parte omnipresente de ese futuro. La democracia sobrevive, decía Galán, si una nación logra identificar un fin colectivo que nos interprete a todos y no a sectores privilegiados. Pues bien, ese fin colectivo ha sido identificado y está representado en este proceso en el que, sin lugar a dudas, Galán habría sido protagonista principalísimo.

Iniciamos hoy la jornada más importante que nos ha tocado vivir. Con la confianza que nos da el que la tenacidad haya derrotado al escepticismo. Teniendo en nuestras manos un patrimonio que recoge más de cien años de experiencias y aspiraciones. Con la satisfacción de que todo ha salido bien. Con los puños en alto, celebrando un éxito que le pertenece a todos los colombianos. Y, por lo tanto, con la obligación de que este experimento de la audacia, la imaginación y el pragmatismo transforme la realidad, tenga plena vigencia, consolide la paz y cimente un orden justo. Señores delegatarios, compatriotas Mi compromiso, como presidente de los colombianos, es seguir promoviendo esa nueva fe, esa revolución democrática y pacífica que he prometido sin desfallecer un solo instante.

A veces, miro con nostalgia estos 150 días en que todo el país estuvo pendiente de la creación de su nueva Constitución. Han terminado las sesiones de la Asamblea Constituyente de 1991. Ustedes descansarán de tanta presión y de tan agotador trabajo. Volverán por un tiempo al seno de sus familias y regiones que los recibirán como lo merecen los soldados que acaban de ganar esta gran batalla por la paz.

Ha renacido la esperanza. Es nuestra la certeza de que hemos logrado cumplir las palabras del Libertador Simón Bolívar, al haber conservado intacta la ley de leyes: la igualdad.

Ha renacido la confianza en nuestras enormes posibilidades para asumir el revolcón en toda su magnitud. Para avanzar con vigor en esta etapa de nuestra historia. Para iniciar, desde hoy y con esta nueva Carta de navegación, el camino hacia el siglo XXI. Para tomar el rumbo correcto en el horizonte despejado que tenemos por delante. Sin más temor que el de vacilar ante el peligro, porque el futuro está ahí para quienes se atrevan a consagrar su vida a la construcción de una nueva Colombia.

Ha quedado atrás el viejo orden y, con la ayuda del Dios de Colombia, vamos a hacer de la nuestra una patria próspera y pacífica.

Colombianos: ¡Bienvenidos al futuro!

César Gaviria Trujillo